



BOLETÍN INFORMATIVO

Julio 2014

OBJETIVOS DE LA UMU, LA ASOCIACIÓN DE MUTUALISTAS MÁS ANTIGUA DEL URUGUAY

INTEGRANTES:



MIEMBRO DE:



AUTORIDADES

Consejo Directivo

Presidente	Cr. Darwin Cerizola
Vicepresidente	Luis Lagioia
Secretario	Dr. Julio Rappa
Prosecretario	Salvador Zito
Tesorero	Evaristo Lema
Protesorero	Tomás Álvarez

Comisión Fiscal

Dr. Serafín Tomé
Manuel Hernández

La Unión de la Mutualidad del Uruguay fue fundada el 4 de octubre de 1988 y obtuvo el reconocimiento de su personería jurídica el 9 de febrero de 1990. Es una persona jurídica civil, de carácter confederativo y sin finalidad de lucro, creada con el propósito de consolidar y expandir los principios del mutualismo en todas sus manifestaciones.

La UMU ejerce la representación de sus miembros en todo lo relativo al relacionamiento de las instituciones con el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Junta Nacional de Salud (Junasa), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Banco de Previsión Social (BPS), el Poder Legislativo y la Academia Nacional de Medicina, actuando como nexo para la bajada de información, participando en las comisiones que se crean con los más diversos fines y realizando gestiones tendentes a influir en las políticas. Es un interlocutor válido para los organismos estatales, aun cuando en diversas ocasiones las instituciones realicen gestiones por sí o incluso sean convocadas directamente para temas específicos.

También actúa en representación de sus miembros en las relaciones que se mantienen con las otras organizaciones de segundo grado del sector salud del país.

Es, asimismo, un objetivo de la UMU estrechar vínculos de relación y amistad con la mutualidad de otros países, promoviendo el intercambio de experiencias, así como acciones de capacitación y educación mutua. Con ese fin, está habilitada para afiliarse o incorporarse a organismos internacionales.

NACIONALES:

MSP

[Decreto N.º 142/014](#) (22/5/14) modifica el literal a del artículo 7.º del Anexo I del [Decreto N.º 65/013](#) (22/2/13) referente a la reglamentación complementaria para farmacias de primera categoría.

MEF

[Decreto N.º 190/014](#) (30/6/14) autoriza a las instituciones de asistencia médica colectiva a incrementar el valor de sus cuotas básicas de afiliaciones individuales no vitalicias, de las cuotas básicas de convenios colectivos –sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos– y de las tasas moderadoras en un porcentaje no superior al 8,61 %, a partir del 1.º de julio de 2014.

MTSS

[Decreto N.º 197/014](#) (16/7/14) sobre la seguridad y la salud de los trabajadores de las instituciones de asistencia médica colectiva, mutualistas y cooperativas de asistencia médica, de acuerdo con el [Convenio Internacional de Trabajo N.º 161](#) sobre los servicios de salud en el trabajo, ratificado por [Ley N.º 15965](#) del 28 de junio de 1988 y reglamentado por el [Decreto N.º 127/014](#) (13/5/14) y según propuesta del Conassat (Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo).

FNR

La Asociación de IMAE (institutos de medicina altamente especializada), en su Asamblea Extraordinaria del 10 de julio, resolvió designar como su representante alterno ante la Comisión Honoraria Administradora del [Fondo Nacional de Recursos](#) a un delegado de la Asociación Española.

Programa Salud.uy

El 22 de julio, se llevó a cabo la **Primera Jornada Médica** del Programa Salud.uy: «Hacia una historia clínica electrónica nacional: conjunto mínimo de datos de emergencia». Dicha jornada fue convocada por la Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud y el Programa Salud.uy, y fue transmitida en forma simultánea por videoconferencia a través del Centro de Comunicación Virtual del MSP.

Como lo ha venido haciendo desde la creación del programa, la UMU participó a través de sus dos delegados, los que fueron acompañados por funcionarios de las instituciones afectados a tareas vinculadas al tema a abordar.

CUDASS

Los días 29 y 30 de julio, en Montevideo, el Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (Cudass) llevó a cabo su **XXXV Congreso Nacional «Estrategias para agregar valor a los servicios de salud»**. Con la participación de invitados nacionales y extranjeros, se abordaron los temas: normalización, certificación y actualización de los servicios de salud; el factor humano: formación y gestión; y experiencias nacionales y regionales; además de la realización de un *talk show* sobre «¿Cuál sería el camino hacia la acreditación de la salud en nuestro país?»

INTERNACIONALES:

AIM

Del 25 al 27 de junio de 2014, en Brujas (Bélgica), la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM) realizó su **XXXII Asamblea General y Consejo de Administración**, marco en el cual también se reunieron sus diversos grupos de trabajo.

En la oportunidad, las organizaciones miembros eligieron al Sr. Christian Zahn, presidente de la Vdek de Alemania, como presidente de la AIM. Asimismo, fueron elegidos para integrar la Junta Ejecutiva: el Sr. Luc Carsauw (Bélgica) como tesorero, los Sres. Matthias Savignac (Francia), Theo Hoopenbraouwers (Holanda), Abdelaziz Alaoui (Marruecos) y las Sras. Elisa Torrenegra (Colombia) y Ana María Silva (Portugal) como vicepresidentes de la AIM. Esta nueva Junta Ejecutiva se reunirá en setiembre para preparar un programa de trabajo para los próximos tres años.

En esta Asamblea General se aprobó una reforma de los estatutos de la AIM que crea una cuarta categoría de miembro: la organización supranacional. Para aspirar a esta calidad, una organización regional debe tener al menos cuatro organizaciones nacionales que sean miembros de la AIM.

Para saber más sobre la [AIM](#), visite su sitio electrónico

AMA

La presidenta de la Alianza del Mutualismo de América (AMA), Dra. Elisa Torrenegra, participó el pasado 19 de mayo, en la ciudad de Córdoba (Argentina), en la **Jornada Internacional de Economía Solidaria y Género** organizada por la Federación de Mutuales de Córdoba (Femucor). La jornada contó con la participación de 150 asistentes que respondieron a la convocatoria realizada por Femucor, a través de su Comisión de Mujeres Mutualistas, y de la AIM, que fue representada por su entonces vicepresidente para América Latina, Dr. José M.^a Garriga.

[Leer más](#)

El 7 de julio, la presidenta y el vicepresidente de la AMA, Dra. Elisa Torrenegra y Dr. José M.^a Garriga respectivamente, se reunieron con la secretaria general de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Sra. Gina Magnolia Riaño Barón, en la sede central de la OISS en Madrid.

El Plan de Acción 2014-2020 de la AMA contempla una activa participación en organizaciones como la OISS, para exhibir e incrementar la presencia del mutualismo en cada uno de los países latinoamericanos, como factor coadyuvante para la extensión y mejoramiento de la protección social de sus pueblos. En este objetivo se enmarca el **Convenio de Cooperación AMA-OISS** que se suscribió en la ocasión, el cual se materializará en medidas concretas que podrán ser aprovechadas por las instituciones que componen la AMA.

[Leer más](#)